CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL
REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA
DIRECCIÓN REGIONAL ARICA Y PARINACOTA
LQV/CVM

RESOLUCIÓN Nº: 104/2012
ANT : ACTAS DE ENTREGA 71 A 128
MAT. : REGULARIZACIÓN DONACIÓN DE PLANTAS MENOS DE 20 UU, MES DE FEBRERO

Arica, 16/03/2012

VISTOS

1.

Las atribuciones conferidas en Resolución N° 191 de Fecha 23 de Abril del 2010, de la Dirección Ejecutiva y en la cual le **delega facultad al Director Regional,** reducida a Escritura Pública en notaría Juan Ricardo San Martín Urrejola, de la ciudad de Santiago, bajo el repertorio N° 10.118-2010 de fecha 29 de abril 2010.

CONSIDERANDO

1.

1. Los requerimientos de plantas de la comunidad realizadas en el transcurso del mes de **Febrero de 2012**, y que contemplaron menos de 20 unidades.

2. La instrucción impartida en Memorando de la Dirección Ejecutiva N° 249/2011 del 15.12.2011, que instruye normas sobre entrega de plantas respecto del Programa Bicentenario de Arborización, sobre entrega de árboles a organizaciones o personas naturales, con un máximo de veinte árboles y con una periodicidad máxima de cinco veces en un año calendario, contra la firma de la respectiva Acta de Entrega y Recepción..

3. La gestión que desarrolla la Corporación Nacional Forestal en el marco del Programa Bicentenario de Arborización y que implica la colaboración directa a los diferentes proyectos que en dicho contexto se enmarcan.

4. Que, las plantas fueron entregadas a personas particulares según **ACTAS DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ÁRBOLES N° 71 a 128, que en su totalidad se encuentran en archivo del Departamento Forestal,** y que la entrega se concretó con plantas provenientes del stock del vivero Las Maitas de esta Corporación según guías de despacho N° 145653 – 145654 - 145656 por 200, 328 y 85 plantas respectivamente.

5. Que las plantas que no fueron entregadas fueron devueltas al vivero Las Maitas de esta Corporación según detalla guía de despacho N° 145774 por un total de **103 plantas**.

RESUELVO

1.

1. **Primero: Regularícese** la donación de un **total de 510 plantas y 206 sacos de compost** entregadas a la comunidad según lo detallado en las Actas de entrega y Recepción de árboles, indicadas en el punto N°4 de los Considerando.

2. **Segundo: Regularícese** la devolución de plantas a vivero Las Maitas según punto N° 5 de los Considerando.

ANÓTESE Y TRANSCRÍBASE,

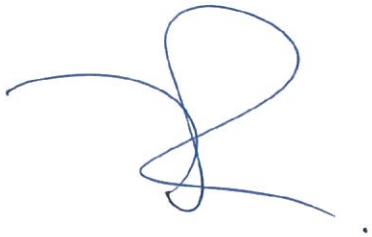

Hector Peñaranda Antezana
Director

Dirección Regional Arica y Parinacota

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
guías de despacho	Digital	Ver		

Distribución:

- Victor Choque Obregon-Oficina de Partes Departamento de Administración y Finanzas Or.AyP
- Carolina Diaz Castro-Asistente de Finanzas Sección Finanzas Or.AyP
- Gema Rudolph Navarro-Profesional de Apoyo Departamento Forestal Or.AyP
- Carlos Antonio Morales Sánchez-Profesional de Apoyo Departamento Forestal Or.AyP
- Carolina Celis Venegas-Jefe Departamento de Administración y Finanzas Or.AyP
- Simón Barschak Brunman-Abogado Fiscalia OC
- Francia Saavedra Norambuena-Administrativa Fiscalia OC
- Raul Villalobos Valdivia-Jefe Unidad Control de Gestión Or.AyP